

desconocidos, advirtiéndose que los créditos que no sean impugnados lo más tarde quince días antes del señalado para la Junta, serán admitidos para figurar en la misma.

Dado en Zaragoza a 28 de noviembre de 1974.—El Juez, Rafael Oliete.—El Secretario.—3.739-3.

JUZGADOS COMARCALES

LERMA

Don Luis Santiago Fernández Blanco, Secretario accidental del Juzgado Comarcal de Lerma (Burgos),

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 47 de 1974, seguido en este Juzgado, sobre lesiones, contra Manuel González Suárez, mayor de edad, casado, pastor y con último domicilio conocido en el pueblo de Mahamud (Burgos), nacido en Madeiros (Orense), el 15 de julio de 1925, hijo de Francisco y de María, con documento nacional de identidad 34.649.897, ha recaído la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
Registro, D. C. H.	20
Diligencias previas, art. 28	15
Tramitación, art. 28	100
Expedición despachos, D. C. 6.ª	300
Cumplimiento despachos, art. 31.	300
Honorarios Forense, art. 5. T. 5.ª	125
Mutualidad Judicial	80
Timbre	228
Ejecución, art. 29	30
Total	1.698
Derechos de tasación, art. 10	102
Suma total	1.800

Importa la anterior tasación de costas las figuradas 1.800 pesetas, salvo error u omisión, las cuales ha de hacer efectivas el condenado Manuel González Suárez.

Al mismo tiempo, por medio del presente, requiero al indicado Manuel González Suárez para que comparezca ante este Juzgado Comarcal de Lerma al ob-

jeto de constituirse en prisión, para cumplimiento de la pena de ocho días que le fué impuesta en el juicio de faltas número 47 de 1974, por lesiones, encargándose a los Agentes de la Policía Judicial que donde sea habido sea detenido y puesto inmediatamente en conocimiento y a disposición de este Juzgado, bien entendido que en ningún caso podrá estar detenido más tiempo que los ocho días a que asciende la pena de arresto menor impuesta al mismo por sentencia firme de este Juzgado, dictada en el juicio de faltas antes mencionado en fecha 15 de julio de 1974.

Y para que sirva de notificación de la anterior tasación de costas al condenado Manuel González Suárez, a fin de que dentro de tercero día pueda impugnarla si lo estima conveniente y al mismo tiempo de requerimiento al condenado y de busca y captura a los Agentes de la Policía Judicial, libro el presente en la villa de Lerma a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Luis Santiago Fernández Blanco.—9.341-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se indica.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 15 de enero próximo, a las once horas, en el S.T.C.M. de este Arsenal, se procederá a la venta, en pública subasta, del material sin utilidad para la Marina que a continuación se detalla:

Clasificación número 193/74 (cuarta subasta).

Precio tipo: 106.957 pesetas.

Dos barcos-puerta de diques de la Estación Naval de Tarifa, con un peso aproximado de 35.700 kilogramos de acero y 1.000 kilogramos de madera.

Para información y detalles pueden dirigirse a la Secretaría de esta Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 18 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Junta de Subastas, Manuel González-Sicilia de Juan.—10.483-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana sita en Buera.

Se saca a subasta pública para el día 29 de enero de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 28,88 metros cuadrados, sita

en la calle Mayor, sin número, en Buera. Tipo de licitación de 2.030 pesetas.

Huesca, 3 de diciembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.583-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arroyanos por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de una cinta transportadora para el plano «San Miguel» del establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La adjudicación del contrato de suministro de una cinta transportadora para equipar el plano «San Miguel» en el establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real), con arreglo a las bases técnicas y pliego de bases correspondientes.

Presupuesto: A determinar por los ofertantes, sin que pueda exceder de la cifra de 4.500.000 pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto que se oferta.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de bases.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en el pliego de bases.

Las bases técnicas y el pliego de bases administrativas estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, Madrid.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del

Consejo, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Vocal Secretario.—10.846-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arroyanos por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de una cargadora-transportadora para el servicio del establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La adjudicación del contrato de suministro de una cargadora-transportadora para el servicio del establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real), con arreglo a las bases técnicas y pliego de bases correspondientes.

Presupuesto: A determinar por los ofertantes, sin que pueda exceder de la cifra de 4.998.000 pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses, a contar de la fecha de adjudicación.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto que se oferta.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de bases.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en el pliego de bases.

Las bases técnicas y el pliego de bases administrativas estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, Madrid.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Con-

sejo a las doce y media horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Vocal Secretario.—10.845-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para clases en el Hogar «Nuestra Señora de Lourdes», de Torreledones (Madrid).

El Instituto Nacional de Asistencia Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para clases en el Hogar «Nuestra Señora de Lourdes», de Torreledones (Madrid), por un presupuesto de contrata de 13.623.361 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación, y que se distribuirán en dos anualidades: la primera, de pesetas 2.851.312, con cargo al año 1974, y la segunda de 10.772.049 pesetas, correspondientes al año 1975.

El presupuesto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán examinarse en las oficinas de la Delegación Provincial de Madrid e Instituto Nacional de Asistencia Social, sitas en General Sanjurjo, número 39, en horas de diez a diecisiete, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 272.467 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de doce meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de contratación, y tendrá lugar en el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—La Director general, María Belén Landaburu González.—10.418-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.

Se anuncian subastas para la ejecución de las siguientes obras de los Planes 1974 y 1975 y que se celebrarán por el orden siguiente:

Plan 1974

Primera.—Obra número 47.101/28: Café. Ampliación del abastecimiento de agua.

Presupuesto de contrata: 1.936.620 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 38.732 pesetas.

Fianza definitiva: 77.485 pesetas.

Segunda.—Obra número 47.119/46: Landete. Distribución y alcantarillado (terminación).

Presupuesto de contrata: 1.700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 34.000 pesetas.

Fianza definitiva: 68.000 pesetas.

Tercera.—Obra número 47.131/58: Cuenca. Urbanización travesía de Aguirre.

Presupuesto de contrata: 1.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 32.000 pesetas.

Fianza definitiva: 64.000 pesetas.

Cuarta.—Obra número 47.135/62: Honrubia. Pavimentación tercera fase.

Presupuesto de contrata: 3.798.372 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 75.967 pesetas.

Fianza definitiva: 151.935 pesetas.

Plan 1975

Quinta.—Obra número 49.433/18: Huete. Pavimentación de calles.

Presupuesto de contrata: 2.315.374 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 46.307 pesetas.

Fianza definitiva: 92.615 pesetas.

Sexta.—Obra número 49.435/20: Landete. Pavimentación de calles.

Presupuesto de contrata: 2.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 44.000 pesetas.

Fianza definitiva: 88.000 pesetas.

Séptima.—Obra número 49.438/23: Motilla del Palancar. Urbanización (segunda fase).

Presupuesto de contrata: 8.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Fianza definitiva: 320.000 pesetas.

Octava.—Obra número 49.443/28: Valverde del Júcar. Urbanización (tercera fase).

Presupuesto de contrata: 8.887.808 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 177.756 pesetas.

Fianza definitiva: 355.512 pesetas.

Novena.—Obra número 49.444/29: Villamayor de Santiago. Pavimentación segunda fase.

Presupuesto de contrata: 11.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 220.000 pesetas.

Fianza definitiva: 440.000 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de

esta Comisión, en mano, durante el plazo de diez días hábiles, por razón de urgencia, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval en forma reglamentaria, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

3.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa relativa a la clasificación como contratista, cuando se trate de obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra; si con ella se rebasase dicha cantidad, con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente, cifra superior a cinco millones de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidades Laborales.

7.º Patente nacional, provincial o local del Impuesto Industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número, expedido en con fecha y con residencia en provincia de calle de número teléfono por sí o en representación de con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca a 11 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—10.868-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 282, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1974 que a continuación se indican:

Título de las obras: Abastecimiento de agua y saneamiento (depuradora de aguas residuales) en Guitiriz y Parga.
Presupuesto de contrata: 19.243.092 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir, en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será de veinticuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil a que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 o 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 11 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, José Antonio Barrera Maseda.—10.877-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

El objeto del presente anuncio es la subasta de las siguientes obras:

Primera.—«Pavimentación de calles en Fortuna».

Presupuesto: 5.801.031 pesetas.
Fianza provisional: 116.021 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Segunda.—«Alcantarillado y red de aguas en puerto de Mazarrón, segunda fase».

Presupuesto: 16.376.077 pesetas.
Fianza provisional: 327.521 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Tercera.—«Alcantarillado y red de distribución de aguas en Aguilas».

Presupuesto: 47.032.037 pesetas.
Fianza provisional: 940.641 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Cuarta.—«Alcantarillado de Portman en la Unión».

Presupuesto: 7.912.086 pesetas.
Fianza provisional: 158.242 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Quinta.—«Mejora de alcantarillado y estación depuradora en Puerto Lumbreras».

Presupuesto: 5.999.987 pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Sexta.—«Lonja municipal en Lorca».

Presupuesto: 12.185.928 pesetas.
Fianza provisional: 243.718 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos, pliego de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría de la Comisión Provincial (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten para cada una de las obras habrán de sujetarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las once horas del día 31 de diciembre de 1974. La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de la provincia a las doce horas del mismo día.

La documentación necesaria para poder concurrir a las licitaciones es la que sigue:

A) **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente, y se presentarán en la oficina de la Comisión, en sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Serán desechadas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

B) **Documentos necesarios:** En sobre también cerrado, en el que se indicará el título de la obra y nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1. Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales acreditativa de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañándose en este caso la póliza de adquisición o aval bancario constituido en forma reglamentaria a disposición de la Presidencia de la Comisión.

2. Subsidios y Seguros Sociales: Justificante de estar al corriente en el pago.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad.

4. Personalidad.

a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias han de tener el carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

5. Incompatibilidades e incapacidades.

a) El licitador deberá declarar expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán la certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

b) Clasificación de contratistas: A tenor de lo establecido en las Ordenes ministeriales de Hacienda de 27 de marzo de 1968 y de 14 de diciembre de 1973, implantando este régimen con carácter general, por el licitador habrá de presentarse el certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa para obras del grupo G, respecto a las relacionadas en este anuncio bajo número 1. Para obras del grupo E, para las relacionadas a los números 2 a 5, y para obras del grupo C, para las indicadas en el último lugar.

C) La proposición y demás documentos se reintegraran según lo establecido en las Leyes vigentes.

D) La Junta de subasta y la celebración de dicho acto se integrará y verificará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Los expedientes de obras a que se refiere el presente anuncio han sido calificados de urgentes, con reducción de los plazos a la mitad de los previstos en dicha legislación.

Todas las obras anunciadas están acogidas a régimen de revisión de precios, conforme al Decreto-ley 2/1964, de 4 de febrero, y Orden ministerial de Hacienda de 30 de julio de 1974.

Murcia, 13 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—10.888-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conducción de agua a Villafranca de los Barros (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 96.845.589 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 1.936.912 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (ex-

presar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de enero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de enero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión y Ambulatorio de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del edificio destinado a Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión y Ambulatorio de la Seguridad Social en Alicante.

El presupuesto de contorta asciende a 57.596.802 pesetas y el plazo máximo de ejecución de las obras se fija en catorce meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gerona, número 26, de Alicante.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 12 de diciembre de 1974.—El Director provincial, Francisco Vazquez Martínez.—10.862-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta urgente para contratar las obras de «Construcción de un Pabellón Polideportivo y Casa del Deporte en Valencia, en el polígono «Monteolivete», Fuente de San Luis.

Se anuncia concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de «Construcción de un Pabellón Polideportivo y Casa del Deporte en Valencia», en el polígono «Monteolivete», Fuente de San Luis, por un presupuesto límite máximo de contrata de 98.489.062 pesetas, y plazo máximo de ejecución de 24 meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuen-

tran de manifiesto en dicha Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en la citada Delegación Nacional, y en horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 2 de enero de 1975, a las doce horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la mencionada Delegación Nacional, el día 3 de enero de 1975, a las doce horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—10.854-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción de 100 viviendas y urbanización, de protección oficial», en Guadix (Granada).

Objeto: «Construcción de 100 viviendas y urbanización, de protección oficial», en Guadix (Granada).

Tipo de licitación: 40.460.847,45 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Fianza provisional: 809.212,94 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), «Edificaciones», subgrupo 2 y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Granada o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El Director, Manuel Delgado Iribarren Negro.—10.856-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción de 100 viviendas, urbanización y cuatro locales comerciales de protección oficial», en Vall de Uxó (Castellón).

Objeto: «Construcción de 100 viviendas, urbanización y cuatro locales comerciales de protección oficial», en Vall de Uxó (Castellón).

Tipo de licitación: 35.533.878 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 710.878 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), «Edificaciones», subgrupo C-2 y categoría C).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Castellón o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de diciembre de 1974.—El Director.—10.855-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 281, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las siguientes obras:

Título: «Puente Soutelo, sobre el río Eo», reparación y ensanche, en Ribera de Piñín y C. V. «De Puertomarín a Alto Valiño», terminación y alquitranado, en Puertomarín.

Presupuestos de contrata: 2.378.065 pesetas y 971.456 pesetas.

Plazos de ejecución: Tres meses y nueve meses.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir un depósito, en concepto de fianza provisional, por importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de la excelentísima Diputación.

La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»; cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil a que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A estas subastas serán de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación no contenidos en el presente extracto figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.
(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 10 de diciembre de 1974.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—10.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiva (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial.

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 29 de noviembre último, y habiéndose anunciado, sin reclamaciones, el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 9 de octubre actual, y no precisándose autorización especial, por el presente se anuncia segunda subasta, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto y tipo de la licitación:** Es objeto de esta segunda subasta la contratación de la ejecución de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial, según proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas del Arquitecto don José Giménez Cusi, siendo el tipo de licitación el de siete millones novecientas noventa y nueve mil setecientas cincuenta y una pesetas, a la baja.

2.º **Duración del contrato:** Las obras han de realizarse en el plazo máximo de quince meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

3.º **Pagos:** Los pagos serán mensuales, contra certificación de obras, con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado para tal fin y aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda en fecha 28 de septiembre último.

4.º **Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de plicas, podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Chiva, de diez a catorce horas, el expediente, pliegos y proyecto técnico.

5.º **Garantías:** La provisional será de ciento nuevo mil novecientas setenta y ocho pesetas a constituir en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales.

La definitiva consistirá en el 2,750 por 100 de la cantidad por que se adjudique la subasta.

Estas garantías se prestarán en metálico o en alguna otra de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

6.º **Proposiciones:** Las plicas podrán presentarse en la Secretaría, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer acuerdo, digo, anuncio en publicación oficial hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

7.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fija-

das por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Chiva, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Rafael Muedra Alcarria.—10.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de asfaltado y reparación de bordillos y aceras de la calle Pedro Esteve, de Denia.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de octubre del corriente año el pliego de condiciones económico-administrativas, que expuesto al público no originó reclamaciones alguna, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de asfaltado y reparación de bordillos y aceras de la calle Pedro Esteve, de Denia.

Tipo de licitación: Quinientas cuatro mil cuarenta y dos pesetas con sesenta céntimos (504.042,60 pesetas), a la baja.

Plazo: El plazo máximo para la ejecución de las obras será de dos meses a partir de la fecha de la firma del acta de replanteo.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Se consignará previamente la cantidad de 10.081 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones. Los licitadores presentarán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago: Se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Director de las mismas, existiendo, a tal fin, crédito suficiente en el oportuno presupuesto ordinario.

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Revisión de precios: Los precios serán revisables con sujeción a lo dispuesto en el Decreto de 31 de mayo de 1974.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de asfaltado y reparación de bordillos y aceras de la calle Pedro Esteve, de Denia, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el, y acompaña justificante de estar al corriente del pago de la licencia fiscal y del impuesto industrial y seguros sociales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 4 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de octubre del corriente año el pliego de condiciones económico-administrativas, que expuesto al público no originó reclamación alguna, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Cinco millones novecientas veintiséis mil novecientas ochenta y siete pesetas con treinta y siete céntimos (5.926.987,37 pesetas), a la baja.

Plazo: El plazo máximo para la ejecución de las obras será de cinco meses a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Se consignará previamente la cantidad de 118.540 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en 40.000 pesetas, más el 3 por 100 de la cantidad en que el importe de la adjudicación excediere de 1.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago: Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra, expedidas por el Arquitecto-Director de la misma, existiendo, a tal fin, crédito suficiente en el oportuno presupuesto extraordinario.

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Revisión de precios: Los precios serán revisables con sujeción a lo dispuesto en el Decreto de 31 de mayo de 1974.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre

de 1954 y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el y acompaña justificante de estar al corriente del pago de la licencia fiscal y del impuesto industrial y seguros sociales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 4 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.616-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño referente al concurso para contratar el Servicio Municipal de Limpieza.

Conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de noviembre de 1974, hasta el día 19 de diciembre del año en curso, y en horas de nueve a catorce, se admitirán, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, proposiciones a pliego cerrado para tomar parte en el concurso para la contratación del Servicio Municipal de Limpieza de Logroño.

La apertura de proposiciones se verificará el día 20 de diciembre, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Logroño, 10 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de frontón en el patio del Colegio Nacional «Héroes del Simancas».

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La adjudicación de la contrata para ejecución de las obras de reconstrucción de frontón en el patio del Colegio Nacional «Héroes del Simancas».

Tipo: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 543.023 pesetas, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezcan.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras está señalado en tres meses.

Garantías: La fianza provisional a imponer, para presentar una proposición, es de 16.290 pesetas; fijándose la definitiva a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, se prestará la fianza complementaria.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento —Negociado de Registro—, en horas de diez a trece, que son las señaladas para el despacho público.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: Existe crédito suficiente para amparar este gasto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien

enterado de las condiciones facultativas económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de reconstrucción de frontón en el patio del Colegio Nacional «Héroes del Simancas», en Gijón, anunciada en en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(La proposición irá reintegrada con seis pesetas del Estado, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y modificación de los servicios de agua potable y las de instalación de los servicios de alcantarillado en barriada de Amanecer.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesiones de los días 20 de junio y 20 de noviembre de 1973 y 20 de noviembre de 1974.

Tipo de licitación: En baja, por treinta y tres millones doscientas setenta y tres mil seiscientos cuatro (33.273.604) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantías: Provisional, por importe de 246.368 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de nueve meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 5 de 1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias», y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la «Oferta económica»)

Don, domiciliado en, calle número con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la concesión de los Servicios de bar-restaurante y Residencia en el Complejo Deportivo Municipal «José Antonio Elola».

1.º **Objeto:** Concesión de los Servicios de bar-restaurante y residencia en el Complejo Deportivo Municipal «José Antonio Elola».

2.º **Plazo de la concesión:** Cinco años, como máximo.

3.º **Tipo de licitación:** 200.000 pesetas anuales.

4.º **Fianzas:** La fianza provisional se constituirá por un importe de 30.000 pesetas y la definitiva se determinará una vez efectuada la adjudicación.

5.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta: 1) Historial profesional del concursante, acreditado debidamente; 2) Los precios de bebidas y comidas en el bar-restaurante; 3) La calidad y el precio de la minuta ofrecida para la Residencia y el cuidado de las instalaciones de la misma, así como el estado en que se desenvuelve el material, ropas y enseres entregados; 4) Tiempo de duración del contrato, que señalarán en su propuesta los licitadores, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco años; 5) Calidad y número de las instalaciones a realizar en los locales de bar-restaurante; 6) Importe del canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento, que se hará efectivo por trimestres vencidos.

6.º **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

7.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones, en el salón de la Alcaldía.

8.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Con-